Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Pragmatica sobre contener, y castigar la Vagancia de los anteriorm.te conocidos con nombre de Gitanos, de que quedo enterado ——

Ropa de soldados. Viose el Memorial presentado por D.n Josef de Grima Sargento de R.s Guardias Españolas, y Comand.te de la partida de Reclutas establecida en esta Villa, en que expresa que quatro meses hace corre de su quenta las labaduras de las Sabanas de las Camas de dha partida de su cargo, solicitando se le reintegre su importe, y que se le subministre doblada Sabanas para alibio de su tropa: Y enterada la Villa teniendo en consideraz.on que los Vecinos de esta Villa contribuien a S. M. con las cantidades señaladas por razon de servicios, que los Vecinos que pagan las mismas armas toleran el gravamen de alojam.to y contribuz.on de tropas que con abundancia se presentan en esta Villa y en el dia estan de Vandera en esta Villa, no siendo justo continuen con este gravamen se Acordo, se represente a el Excelentissimo Sor Capitan Genl del Reino de Valencia, a fin de que disponga que el probehedor, o probehedores mas inmediatos, faciliten Camas, y demas necesarios para las tropas que existan en esta Villa, con que se alibiara este vecindario que se halla sumam.te ostigado en esta parte, haciendo presente al mismo tiempo que por la superioridad esta mandado no abonen las cantidades que se a quen de Propios para dho fin ——

Utensilios. Respecto de tener noticia se estan deviendo Varias cantidades por razon de los Utensilios de Camas, facilitadas a las Tropas que han existido en esta Villa, se acordo dar Comision al Sor D.n Alexandro Campo Redondo para que